



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 de Abril de 1.994

Expediente No 8.037/94 y 8049/94

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
NOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 123/94

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los Expedientes de referencia, relacionados al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de diversos cargos interinos destinados al Area de Matemática;

Que las Comisiones Asesoras se expidieron en tal sentido;

Que la Comisión de Docencia, con fechas 6 y 8 de Abril respectivamente, aconseja a este Consejo Directivo proceder a la concreción de las designaciones que surgen como consecuencia de las convocatorias efectuadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 13/04/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por concedida licencia extraordinaria sin goce de haberes a los docentes que se menciona a continuación, a partir del 04 de Abril de 1.994 y mientras se desempeñen con mayor dedicación horaria y en un cargo de mayor jerarquía respectivamente:

- Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva.
- Bach. Claudia Susana Villarreal Cantizana, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular - Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 2o: Designar Interinamente a las personas que se menciona seguidamente, en los cargos, dedicación y asignaturas que se especifica, a partir de la fecha que en cada caso se indica:

- Bach. VILLARREAL CANTIZANA, Claudia Susana - D.N.I. No 13.844.346, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la asignatura A.L.G.A. con extensión de funciones a Introducción a la Matemática, a partir del 4 de Abril de 1.994 por el término de un año, mientras dure la licencia extraordinaria del Prof. Jorge Eduardo Garzón.

10



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOSSA ASES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 123/94

- Ing. ESTRADA VELASQUEZ, Augusto Ariel - D.N.I. No 18.728.320, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA en la asignatura A.L.G.A. con extensión de funciones a Introducción a la Matemática, a partir del 04 de Abril de 1.994 por el término de un año, mientras dure la licencia de la Prof. Liliana Valdéz de Zapata.
- Ing. ALE RUIZ, Elisa Liliana - D.N.I. No 17.360.876, AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, a partir del 04 de Abril de 1.994 y hasta el 31 de Julio de 1.994.
- Ing. CRESPO, Sergio Hernán - D.N.I. No 16.016.330, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, a partir del 18 de Abril de 1.994 y hasta el 31 de Julio próximo.

ARTICULO 3o: Designar Interinamente a la Lic. MARIA CRISTINA AHUMADA - D.N.I. No 10.493.023, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA en la asignatura ANALISIS REAL, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones, la que deberá producirse en función de la aplicación por extensión de las normas que rigen el sistema de concursos, en un plazo de hasta 30 días corridos a partir de la notificación de la presente (Art. 49g - Res. No 661/88 y sus modificatorias).

ARTICULO 4o: Imputar las designaciones efectuadas por los Art. 2o y 3o de esta Resolución a las siguientes Partidas Presupuestarias:

- Bach. Claudia Susana Villarreal Cantizana, J.T.P. - Ded. Semiexclusiva a una partida de J.T.P. - Ded. Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Prof. Jorge Garzón.
- Ing. Augusto A. Estrada Velasquez, J.T.P. - Ded. Exclusiva a una partida de J.T.P. - Ded. Exclusiva vacante, transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Prof. Liliana Valdéz de Zapata.
- Ing. Elisa Ale Ruiz, Auxiliar Doc. de 1ra. - Dedicación Semiexclusiva a una partida de J.T.P. - Ded. Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.
- Ing. Sergio H. Crespo, J.T.P. - Semiexclusiva a una partida de J.T.P. - Ded. Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

RES. No 123/94

- Lic. María C. Ahumada, J.T.P. - Exclusiva a una partida de J.T.P. - Ded. Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Lic. Camilo Jadur.

ARTICULO 5o: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las designaciones efectuadas por esta Resolución, quedarán automáticamente sin efecto.

ARTICULO 6o: Acordar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 7o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
NV
MXS

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas